

## ACTA No. 161

Acta de la Sesión Ordinaria No. 161 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de junio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia María Camacho Solano  
Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente:  
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejal Suplente Ausente:  
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 160.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 161 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 160.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 160 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 160 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que asistió a sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual vecinos de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Barranca solicitan al Concejo la urgencia de intervenir los caminos municipales, el Párroco de Barranca manifiesta que cuando han tratado de solicitar ayuda han manifestado que la maquinaria está en el Distrito de Monte Verde o Guacimal, el Alcalde le aclaró como se procedía en la reparación de los caminos y la distribución de recursos a cada distrito. Además, él hizo la aclaración de que esa información no es cierta, que el Distrito de Monte Verde administra su propia maquinaria y que se ve maquinaria en la zona por la construcción de carretera en ruta nacional, que con la maquinaria de Puntarenas hace mucho tiempo no se intervienen caminos en nuestro Distrito.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual y entrega el reporte de las construcciones aprobadas en mayo del 2018 el cual consta de tres proyectos de obra mayor y siete de obra menor.

La Síndica María Elena Corrales pregunta en qué consisten las reparaciones que se indican en el informe, ya que a veces lo tramitan como tal y hacen construcciones grandes. El Arq. Olman Quesada explica en detalle en qué consisten los cuatro proyectos de reparación que hay en el informe.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo le fue en la inspección en la ruta 606. A esta consulta el Arq. Olman Quesada informa que lo acompañaron funcionarios de bomberos y la Cruz Roja, a los árboles de mayor riesgo se les tomaron fotografías y referenciación porque es necesario eliminarlos cuanto antes, aprovecharon y visitaron la casa de la Sra. Ginnete Chinchilla en La Lindora, que su propiedad se ha visto afectada pero es que el vecino entró con un back.hoe, pero no por el mal tiempo, el procedimiento se retoma en la próxima reunión ya que no requiere atención inmediata.

El Síndico Javier Solís hace referencia al informe de mayo del Inspector Municipal y pregunta cómo se ha procedido con el caso de Lorena Torres con la colocación de malla en Cerro Plano donde ya terminaron el proyecto. El Sr. Olman Quesada informa que ya se notificó, pero ellos solicitaron una inspección del MINAE.

La Concejal Yadira Trejos pregunta el seguimiento a la solicitud de la Sra. Vivian Gómez en el tema de alcantarilla, que el agua afecta la casa. El Sr. Olman Quesada indica que él y José Francisco Vargas fueron a ver el caso, el tema es que la calle está arriba de la acera, los vecinos no colaboran con limpieza de la cuneta, va a ser necesario levantar la acera para que el agua corra por la cuneta y no inunde la casa.

El Concejal Orlando Trejos insiste en los trabajos en Barrio Perro Negro, se han denunciado otros casos de años como el de Ulises Arce y no se ha actuado y no se ha puesto atención, cuestiona si somos todos los habitantes iguales o hay preferencia. El Sr. Olman Quesada señala que hay obras más difícil de atender, ha trabajado con vecinos para levantar la calle para que el agua no se vaya a la propiedad de Ulises Arce porque en ese punto no hay cómo hacer cuneta y la maquinaria siempre está comprometida.

El Concejal Orlando Trejos reitera que este caso no es de ahora, inició otro invierno y no se ve la acción, qué medidas hay que tomar para que esto camine, se están eludiendo responsabilidades, al dar un permiso de construcción no se miden las consecuencias, damos un permiso y se afecta a vecinos y no es justo, como el caso del Sr. Joaquín Rodríguez que usa el parqueo hecho en una forma ilegal e irresponsable. El Sr. Olman Quesada agrega que era necesario que la ASADA moviera una tubería de las entradas para

hacer el trabajo, hace dos años se propuso hacer un muro y se decidió que no era posible hacer una obra en propiedad privada.

La Síndica María Elena Corrales señala que el problema se da por construcciones que se han permitido hacer y no hay donde desfoguen las aguas, así como patentes de comercios donde los vehículos parquean en la calle.

La Concejal Yadira Trejos señala que la misma humildad de los vecinos que no han puesto denuncia, que ha impedido que se haga un trabajo, si esos vecinos ponen denuncias las cosas fluyen. El Sr. Olman Quesada indica que la idea es inclinar la calle contraria a la casa del Sr. Ulises Arce.

El Síndico Javier Solís indica que si es necesario hacer una visita a los vecinos e indicarles en el lugar donde deben estar se hace, a lo que el Concejal Orlando Trejos apunta que en el Concejo Municipal hay un Departamento de Ingeniería que es la que debe hacer el trabajo.

La Síndica María Elena Corrales solicita al señor Intendente que se haga un estudio de lo que procede en este caso, para evitar un problema más serio.

El Concejal Orlando Trejos señala que el caso de Ulises Arce a veces no es solo cuestión de recursos, no queremos asumir la responsabilidad, no decimos cómo se deben hacer las cosas y pone el ejemplo con la propiedad de Freddy Miranda, y cuestiona si estamos para cuidar el área pública o dejamos que la gente haga lo que quiera y reitera que aquí las cosas no es igual para todos, a unos se les obliga a retirarse y a otros se les permite construir y hacer jardines en la calle.

La Concejal Ligia Camacho pregunta si ha recibido solicitud de permiso para reconstruir La Cascada, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que solamente se ha gestionado un uso de suelo.

El Síndico Javier Solís pregunta si el Sr. Fredy Rodríguez ha solicitado permiso para mejoras, ya que hizo acceso a la casa y anexos por abajo con un techo y también que por ese tramo no hay cuneta y las aguas dañan el camino, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que no ha tramitado ningún permiso.

El Síndico Javier Solís indica que en el sector de la plaza por el taller de motos hay muchos árboles, se había tomado acuerdo de si es posible cortar esos árboles que afecta la visibilidad a algunas personas que utilizan esa zona para correr.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por la construcción del Sr. Andrés Rodríguez, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que están corrigiendo los planos ya que tenía más altura y les dio las indicaciones de lo que tenían que hacer.

El Concejal Carlomagno Méndez recuerda que frente a la Reserva Santa Elena se está escarbando debajo del pavimento. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada indica

que hay una alcantarilla bloqueada, ya lo ha visto con María Arias, se afecta por la basura que se tira, habría que regular el tamaño de las alcantarillas y el Concejal Walter Bello informa que ya intentaron meter el back- hoe, el problema es que no encontraron la alcantarilla, parece que está al lado del pavimento.

También preguntan por el proyecto de construcción de cabezales en la quebrada por donde Sandra Monge, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que están listos para arrancar probablemente la próxima semana.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por el seguimiento a queja presentada por el Sr. Johnny Guzmán, si se ha hecho visita y se ha dado respuesta. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada indica que ha hecho dos visitas, al Sr. Guzmán lo que más le preocupa son las aguas por el área de Vidrios Vega, esas entradas de agua causan canalizaciones en la finca, parte de lo que pide es mitigar el daño.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### Artículo 05: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0257-2018 de la Asamblea Legislativa mediante la cual someten a consulta instituciones el expediente No. 19243 “Reforma Integral a la Ley General de VIH” y se anexa el criterio legal de Lic. Rodolfo Sotomayor.

**Inciso b:** Se recibe nota del Sr. Carlos L. Muñoz en la que manifiesta su interés en participar en el proyecto del cantonato, pero que le sería difícil participar en las reuniones por asuntos de distancia ya que trabaja en San José y sugiere la posibilidad de activar un medio virtual. La Concejal Yadira Trejos señala que con el uso de tecnología esa es una opción.

**Inciso c:** Se recibe oficio AUI-016-06-18 de la Auditora Interna a la que adjunta Encuesta para el Jera para la evaluación de calidad de la auditoría interna período 2017, con la finalidad que cada uno emita su evaluación y la remitan a más tardar el 13 de junio del 2018.

**Inciso d:** Se recibe nota de la Intendencia en la que hace referencia al análisis de una propuesta para adquirir un software integrado para la institución y la intención de visitar la Municipalidad de Tarrazú para conocer más del sistema y la idea que un Concejal sea parte de este proceso, por lo que solicitan se delegue al Concejal Walter Bello para que los acompañe como miembro del Concejo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 5:45 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:00 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Informa que el pasado viernes se recibió la visita del Director Regional del MOPT y del CONAVI de Conservación Vial, primero se reunieron con CORLCIMA que estaban gestionando una nota de apoyo para el proyecto que se estaba presentado en la Embajada de los Estados Unidos y hubo anuencia en conocer del tema. Aprovechando la visita se solicitó la presencia del Sr. Alexis Montoya para retomar los trabajos de mantenimiento de la ruta 620 por algunos problemas que han estado presentando. Se hizo una visita en el punto del derrumbe en camino de la Reserva, la idea es hacerlo hacia el otro lado.

Se va a continuar haciendo reuniones conjuntas de los Gobiernos Locales del Pacífico con el Director Regional del MOPT, ya le indicaron las prioridades para ir programándolas de acuerdo a la solicitud de necesidades de cada municipalidad.

Informa que el próximo jueves hay una actividad de Coredes en la Asamblea Legislativa en la que se va a presentar el proyecto de la Zona Económica Especial que va a ser en el Pacífico Central, que se dio por un convenio firmado con China, se dio un proceso de selección de la región, se había solicitado que se estableciera ahí y se aprobó, es un tipo de zona franca, donde se ubican empresas y servicios, que va a generar empleo, está ligado a la construcción del aeropuerto.

**Inciso b:** El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la decisión de no asistir a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, le preocupa si la no presencia en este tipo de actividades perjudicará al Concejo Municipal.

La Concejal Yadira Trejos comparte que antes asistía a muchas reuniones de este tipo y si algo aprendió es que en esas reuniones se va a perder el tiempo, no son trascendentales es para el quehacer institucional.

El Síndico Javier Solís indica que ya habían asistido y se tratan temas políticos, algunos andan buscando posiciones para ir escalando, si no hay interés en postularse no tiene sentido participar.

El Sr. José Francisco Vargas indica que ya habían algunos otros compromisos para ese día y tenían que priorizar, un poco pensando que tampoco han tenido participación en otras organizaciones externas, una asamblea es una cosa meramente política, la Unión Nacional de Gobiernos Locales se financia de las municipalidades y se pregunta qué percibimos nosotros de ese tipo de organizaciones, han estado más interesado en la FECOMUDI y en la Asamblea tampoco se participó, está también la FEMUPAC que eventualmente si se puede participar más, sobre todo por tiempo que si hay que dedicarle su tiempo.

El Concejal Orlando Trejos dice “el que maneja la información manda en el baile”, tal vez se dejan de percibir recursos porque no se sabe que se maneja afuera. También hace referencia a la no participación del Intendente Municipal en la Comisión de Carretera es preocupante porque se está dejando en manos de otros cosas puntuales del distrito.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace referencia a que el pasado miércoles 30 de mayo el Sr. José Francisco Vargas andaba a las 8:00 p.m. buscando firmas para el proyecto con recursos de la Ley No. 7755 que debía entregarse en la Municipalidad de Puntarenas y que se presentó en un formato que no correspondía, esas cosas no deberían pasar, nos habían dado tiempo para entregarlo después de la fecha establecida y las pocas partidas que nos dan no se hubiese podido presentar, pregunta por qué se estaba entregando fuera de fecha y en formatos erróneos, qué es lo que está pasando.

El Síndico Javier Solís indica que cree que el día que lo informaron en Puntarenas no estuvo en la sesión o en el momento que se vio ese tema, los formatos los proporcionaba Mauricio Gutiérrez pero a él se lo envió una compañera, por lo cual habló con Milena Ramírez y Olman Quesada y le dijeron que aquí estaba el formato, incluso solicitó a Milena Ramírez que se asegurara que era el formato correcto.

La Síndica María Elena Corrales señala que es una situación nueva este formulario, por lo que nunca debe esperarse presentar los proyectos en la última fecha, cuidar esos detalles ya que es mejor que sobre tiempo que falten días. El Síndico Javier Solís indica es una situación que no debe volver a pasar y queda el aprendizaje.

El Sr. José Francisco Vargas señala que es una falla administrativa, esa información ya se había traído y afectó más el tema del tiempo que se presentó a última hora, si se hubiera hecho antes no se había estado corriendo en el último día.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos informa que se reunió la Comisión Pro-cantonato para el tema de distribución territorial, las acompañó el Lic. Rodolfo Sotomayor que les indicó como debe estar formulado el proyecto, en cuanto a la justificación y la normativa. Normalmente se envía a una Comisión (Gobierno, Municipal o de Provincia), se envía a consultas a instituciones, eso lleva mucho tiempo, el documento presentado está incompleto y sobre eso hay que trabajar, hay que preparar un texto sustitutivo, la propuesta es establecer tres distritos, que la cabecera sea Santa Elena, es importante definir los límites de cada distrito, para lo cual solicitan el apoyo a la administración por medio del funcionario Yeudy Ramírez. También señala que es necesario definir en la agenda de la próxima sesión los puntos que se analizarán.

El Concejal Carlomagno Méndez sugiere atraer otras comunidades y la Concejal Yadira Trejos indica que por agilidad y proceso no se va a considerar área fuera de nuestro distrito.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales informa que por dos o tres meses por asuntos familiares no podrá participar en comisiones sobre todo en CEGIREH y solicita que la sustituyan en la Comisión, podrá participar solo si las reuniones son después de las 4:30 p.m. y la próxima reunión es el jueves. Le traslada esta decisión al Síndico Javier Solís para que nombre un Concejal o participe él.

**Inciso c:** El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental que esta es la semana ambiental, se está haciendo una feria móvil en las escuelas de la comunidad.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que el Concejo Municipal tiene temas del cambio climático en estas ferias y tenemos nuestra responsabilidad de participar, ya que las comisiones municipales requieren presencia del Concejo Municipal.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Walter Bello pregunta por la situación en que está “Grenn It”, que entre otras cosas no facilitaron las claves como el del “hosting”, que era algo nuestro que se había pagado. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no sabe exactamente qué pasó, no se ha presentado contencioso, están claros que debe elevarse a instancia legal, se ha ido resolviendo el tema de las funciones institucionales, aunque hubo que emplear un poco más de tiempo con la nueva empresa, se ha ido resolviendo aunque ha sido una situación delicada.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos hace referencia a que en la sesión extraordinaria pasada se mencionó una posible reunión el 29 de junio con los Diputados de la Provincia de Puntarenas, si hay necesidades aprovechar esa visita de los Diputados para exponerla. Agrega que se agendó una reunión con la Cámara de Turismo y sugiere se coordine con Corclima y hacer una solicitud netamente municipal.

**Inciso c:** El Concejal Orlando Trejos informa que no puede participar en la sesión del jueves por un asunto personal.

También hace referencia que la Caja Costarricense de Seguro Social está dando atención a los vecinos de otras poblaciones vecinas que no son del distrito y la población local está siendo desplazada, nos están quitando espacios y recursos y señala que es necesario manifestarse ante la Caja.

La Síndica María Elena Corrales sugiere que se podría manifestar ante la Junta de Salud y que se han dado algunas mejoras en la atención como la ampliación de los horarios en emergencias y farmacia, pero debería darse el traslado de los recursos.



La Concejal Ligia Camacho recuerda que costó que la Caja aceptara esa población vecina en pro de una mejor atención, ahora es gestionar para traer recursos.

**Inciso d:** El Concejal Carlomagno Méndez menciona en representación de los adultos mayores que la clínica tiene la obligación de atenderlos y los tiene descuidados, los visitan una vez perdida y lo ideal es que la visita sea por lo menos una vez al mes. Le solicitan al señor Intendente que exponga esta situación ante la Junta de Salud.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde apoya la iniciativa para que el Concejal Walter Bello Villalobos sea participe en el proceso de capacitación e información que recibirán los funcionarios del Departamento de Contabilidad por parte de la Municipalidad de Tarrazú, en la fecha por definir”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:35 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal